



## ACUERDO # 24

# HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

**RESULTANDO PRIMERO.** En sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2024, la Diputada Maribel Villalpando Haro y los Diputados Jaime Manuel Esquivel Hurtado, Saúl de Jesús Cordero Becerril y José Luis González Orozco, integrantes de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 56 fracción I, y 136 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96 fracción I, y 98 fracción III, de su Reglamento General, elevaron a la consideración de esta Soberana Representación, iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que en coordinación con la Guardia Nacional, pongan en marcha el operativo migrante seguro, a fin de garantizar la seguridad de nuestras paisanas y paisanos en las carreteras del Estado que vienen a pasar las fiestas decembrinas con su familiares en los diferentes municipios de la Entidad.

**RESULTANDO SEGUNDO.** En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.

**CONSIDERANDO ÚNICO.** Los promoventes sustentaron su Iniciativa en la siguiente:

## **“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**



*De conformidad con el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno estatal, tiene como facultades, entre otras, las de colaborar con las autoridades federales en materia de seguridad pública, apoyar a los municipios del Estado en la preservación de la seguridad pública y vigilar las carreteras y caminos de jurisdicción estatal.*

*Lo anterior es relevante por dos motivos, primero, porque es la temporada decembrina, de fin de año, y muchos de nuestras paisanas y paisanos que radican en Estados Unidos de América o en otros países, incluso dentro de la propia República Mexicana, vienen a pasar esta temporada con su familia, aquí, en los diferentes Municipios del Estado de Zacatecas.*

*Sin embargo, lo que debe ser un temporal de tranquilidad y alegría para nuestros migrantes, se torna en una época complicada en las carreteras del Estado, porque los criminales acechan y delinquen, poniendo en riesgo la integridad y la vida, lo mismo que su patrimonio, de nuestros paisanos y paisanas que nos visitan.*

*De por sí el panorama para los migrantes zacatecanos se torna complicado con la llegada a la Presidencia de los Estados Unidos de América del ciudadano Donald Trump, quien en reiteradas ocasiones ha manifestado su intención de imponer políticas y leyes severas que en el extremo violentan derechos humanos. Adicionalmente, gobiernos locales de la Unión Americana, como en Texas, también aplican medidas muy inhumanas, como cercar con*



*púas el paso de migrantes y retenes de policías que amedrentan.*

*A decir de fuentes oficiales como el INEGI, nuestra Entidad tiene una fuerte vocación migrante, de hecho, se estima que más de un millón de zacatecanas y zacatecanos residen en los Estados Unidos de América, somos un Estado cuya economía, cohesión social y lazos familiares, dependen de las remesas.*

*Sería una muestra de ingratitud no dar algo por lo mucho que nos aportan nuestras y nuestros migrantes, por eso, debemos solicitar a las autoridades competentes que se implemente el operativo de migrante seguro, a fin de que en las fiestas decembrina en las carreteras se proteja a las y los migrantes zacatecanos contra percances, pero principalmente contra conductas antisociales como: el robo, extorción, secuestro, homicidios y otros delitos.*

*En esta labor se destaca el papel que tienen nuestros Estados hermanos de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, que no sólo son la frontera norte de nuestro país con los Estados Unidos de América, sino que geográficamente son vecinos directos y conectados con Zacatecas. Por añadidura, muchos de ellos, al igual que Zacatecas, tienen un importante flujo migratorio con la Unión Americana.*

*Por lo tanto, también se considera necesario exhortar a los Ejecutivos de los Estados antes mencionados para que, en colaboración con el Gobierno del Estado de Zacatecas, implementen mecanismos permanentes de coordinación institucional en la red carretera de la zona centro-norte del país, para prevenir y perseguir delitos cometidos, ya sea por autoridades de seguridad federales,*



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

*estatales y municipales o por las organizaciones criminales contra los migrantes que vienen a pasar el fin de año con sus familias en México.”*

**Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda**

**PRIMERO.** La Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que, en coordinación con la Guardia Nacional, pongan en marcha el *operativo migrante seguro*, a fin de garantizar la seguridad de nuestras paisanas y paisanos en las carreteras del Estado que vienen a pasar las fiestas decembrinas con sus familiares en los diferentes Municipios la Entidad.

**SEGUNDO.** La LXV Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta, respetuosamente, a los titulares del Poder Ejecutivo de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, para que en colaboración con el Gobierno del Estado de Zacatecas, implementen mecanismos permanentes de coordinación institucional en la red carretera de la zona centro-norte del país, a fin de prevenir y perseguir delitos cometidos ya sea por autoridades de seguridad federales, estatales y municipales o por las organizaciones criminales, contra los migrantes que vienen a pasar el fin de año con sus familias en México.

**TERCERO.** Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas.

**CUARTO.** Infórmese por los conductos correspondientes.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO  
PARA SU PUBLICACIÓN.**

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

**PRESIDENTA**

**DIP. RENATA LIBERTAD ÁVILA VALADEZ**

**PRIMER SECRETARIA**

**DIP. ANA MARÍA ROMO FONSECA**

**SEGUNDA SECRETARIA**



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**DIP. DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ**